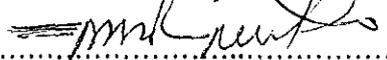


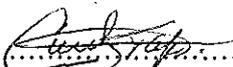
ACTA #

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OBRACONST S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2.016

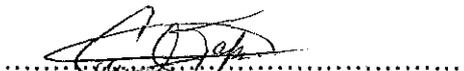
En Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril de 2.016, en el inmueble sito la ciudadela Consejo Provincial del Guayas (Cdla. Las Garzas), Manzana uno solar 4, a las 15h30 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía OBRACONST S.A., a la que concurren los accionistas siguientes: Señor Arquitecto EDGAR TAPIA DAPELO, titular y propietario de 1.350 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios derechos; y, señor CRISTIAN XAVIER TAPIA CAMACHO titular y propietario de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, también por sus propios derechos.- Los accionistas presentes representan un total de 1.500 acciones de un dólar cada una, o sea un capital de un mil quinientos 00/100 dólares que es la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.- Actúa como Presidente el titular de dicho cargo, es decir que preside esta Junta General de Accionistas, el señor Cristian Xavier Tapia Camacho, en tanto que actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía, Señor Arquitecto Edgar Tomás Tapia Dapelo.- Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estando también unánimes que en la presente Junta se traten exclusivamente los siguientes puntos: a) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario respecto a su gestión por los Estados Financieros de 2.015; b) Deliberar y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.015; c) Resolver sobre el destino de los resultados; y, d) Designar a los comisarios de la Compañía para el ejercicio que se encuentra en curso.- En consecuencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara legalmente constituida la presente Junta, teniendo como puntos del orden del día, los determinados anteriormente por aprobación unánime y luego de que constató que el Secretario dio cumplimiento al alistamiento que dispone el Art. 239 de la ley de Compañías. Acto seguido, el Presidente dispone se proceda a tratar sobre el primer punto del orden del día que ha sido aprobado, acerca del cual, los accionistas presentes se encuentran debidamente informados, por lo que el Gerente General, presenta y da lectura a su informe y de manera sucesiva da a conocer el informe del Comisario, los mismos que la Junta General los aprueba por unanimidad.- De inmediato, la Junta pasa al segundo punto del orden del día, esto es, el conocimiento, examen y deliberación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y mas cuentas de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2.015; documentos que luego de las deducciones de ley, arrojan una utilidad de US \$ 7.501,74 dólares de los Estados Unidos de América.- Luego del análisis y deliberaciones sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.015; la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna; por lo que, el Presidente, dando paso al penúltimo punto del orden del día, pide que la sala se pronuncie y resuelva sobre el destino de los resultados obtenidos. Luego de algunas deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad, que la utilidad del ejercicio se registre en los libros en la forma que corresponde, que la misma, luego de las deducciones de ley se destine a la cuenta de Ganancias Acumuladas, para efectos de presentar una mejor imagen de la situación patrimonial de la Compañía.- También dispone, que mientras la compañía mantenga el capital social actual, y los resultados sean positivos, no se deduzca el 10% de reserva legal, ya que esta se encuentra en el límite legal del 50% del Capital Social de la Compañía. Finalmente, el Presidente dispone que la Junta proceda al tratamiento y resolución del último punto del orden del día, esto es, la designación de comisarios para el ejercicio en curso, resolviendo la sala en forma unánime que continúe como Comisario Principal el Señor Guillermo Ernesto Vera León, acordándose para otra oportunidad la designación de Comisario Suplente; o, si se diere el caso que el funcionario designado no pudiese actuar, la Junta de Accionistas delega al Gerente General para que seleccione y contrate uno nuevo; entendiéndose que la designación efectuada es por el tiempo y con las atribuciones determinadas en los estatutos sociales de la Compañía y quien percibirá por su gestión la cantidad que de común acuerdo determine con él el Gerente General.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, advirtiendo el secretario que la lectura de la misma será grabada para anexarla al expediente, procediendo el secretario a dar lectura de este acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los accionistas presentes, en unidad de acto con el Señor Presidente e infrascrito Gerente General - Secretario que certifica.



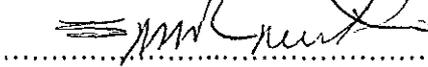
Edgar Tomás Tapia Dapelo
Accionista



Cristian Xavier Tapia Camacho
PRESIDENTE



Cristian Xavier Tapia Camacho
Accionista



Edgar Tomás Tapia Dapelo
GERENTE GENERAL - SECRETARIO